



ACTA No. 365 (Cabildo Abierto V)

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 11:00 a.m. del día lunes 08 de mayo del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en las instalaciones de la Clínica Materno Infantil, en reunión de Cabildo Abierto con carácter de colocación de la primera piedra del Proyecto "Reparación de la Clínica Materno Infantil, Salamá".

Preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, III Juan Antonio Mendoza Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradiš, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina; asistencia de las fuerzas vivas del municipio: Salud, Educación, Juzgado de Paz, MAMND, Representantes de la sociedad civil, medios de comunicación local, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, encargado del Registro Nacional de las Personas y otros; y la Secretaría Municipal que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la

Comprobación del Quórum. 2. El señor Alcalde dio la bienvenida a todos los presentes y abrió la sesión de Cabildo Abierto. 3. El señor Carlos Cáceda hizo la Invocación a Dios.

4. La Secretaría Municipal dio lectura a la siguiente agenda:

(1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión de Cabildo Abierto. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Presentación del Ingeniero de la Empresa Constructora y Colocación Simbólica de la primera piedra del proyecto, "Reparación de la Clínica Materno Infantil, Salamá".

(7) Participación de la asamblea con preguntas y respuestas.

(8) Acuerdos. (9) Cierre de la sesión de Cabildo Abierto. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.

5. La Secretaría Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. El señor Alcalde dijo estar muy contento con este proyecto que con la Embajada de Japón se ha conseguido y es de mucha necesidad. Es un proyecto que a través de la Mancomunidad se ha logrado, pero estamos involucradas



tres (3) instituciones, si lo podemos decir así, que estamos comprometidas. La Embajada de Japón que ha puesto el dinero para este gran proyecto, la MANNO que ha gestionado, perfilado y será quien supervise; y la Alcaldía Municipal que pondrá una gran contraparte, más lo que vaya surgiendo en el camino. Este beneficio no solo es para los de Salamá, sino, para muchos municipios que confían en la atención que se brinda en esta Clínica, pero el proyecto está en el municipio y debemos sentirnos dichosos. El señor Alcalde presentó al Ingeniero que estará a cargo del proyecto. "Con gran placer me presento, mi nombre es Héctor Arambú y soy el Ingeniero a cargo de este proyecto. La empresa se llama ARCODI. Tenemos mucha experiencia, ya hemos trabajado en otras ocasiones con la Embajada de Japón y jamás les hemos quedado mal y esta vez tampoco." Posteriormente en acto simbólico se colocó la primera piedra del proyecto.

7. En la participación de la asamblea: - El Ing. Jorge Palacios dijo que solo la municipalidad de Salamá aportará aproximadamente unos \$700,000, más lo que vaya surgiendo en el camino y que no estaba contemplado en el proyecto, recordemos que planificamos y perfilamos, pero lo que sucede de emergencia que se tiene que hacer, nadie lo conoce. Me alegra que esté la Comisión Ciudadana de Transparencia como veedora de este proyecto y la misma población que está dando fe del mismo. - El señor Alcalde dijo que la Clínica Materno Infantil no detendrá su atención ya que se logró conseguir prestado el auditorio Candelaria, con el Consejo local de la Iglesia Católica, sabemos que son instalaciones del pueblo, pero que hay recomendados, responsables de los locales y les agradecemos mucho. Trabajamos por la salud y el bienestar de la población del municipio. La infraestructura de la Clínica está en mal estado y cuando llueve da frío ver como el agua traspasa el techo, la atención al paciente no es fácil cuando llueve. - El Ing. Arturo Girón dijo que como Mancomunidad estamos felices por este proyecto. Quisiéramos que así



como en Salamá se consigan muchos proyectos en otras municipios de los 12 que hay en la MAMND. Seremos los supervisores del proyecto, sintámonos tranquilos que es un gran proyecto. La empresa constructora es excelente y tiene su recorrido. Un trabajo de hace 2 años y medio y ya hoy se ha logrado. - El señor Alcalde explicó que la Ley del Estado nos exige aprobar a una licitación para que ejecute el proyecto y esta empresa ganó la licitación; la Empresa Constructora Arcodi. Luchamos para conseguir este proyecto, la primera vez no fue posible, siempre con la Cooperación Japonesa y ahora, gracias a Dios, hoy lo tenemos logrado. - El señor Francisco Banegas dijo que, cuando se construyó por primera vez el proyecto de la Clínica, hicieron un mal trabajo y no le dieron importancia al proyecto, tanto la parte ejecutora, como la supervisora; fue de mala calidad. Preguntó al Ingeniero que si habrá una parte supervisora en este proyecto y si será de buena calidad. El Ing. Arturo Girón le respondió que la MAMND será la que supervise y como hijo de Salamá y ese amor que le tiene al municipio serán buenos supervisores, para que este proyecto sea de buena calidad. También, la Empresa es confiable, como MAMND hicimos nuestras averiguaciones, y ellos saben que si no hacen un buen trabajo, no se les paga. - El Lic. Pedro Díaz dijo que conocemos todo el proceso que se hizo anteriormente y hoy, nos sentimos orgullosos de este proyecto y aún más, si los supervisores son locales y también nosotros somos veedores. Los Japoneses son personas muy serias y no cualquier empresa entra a trabajar con ellos; pero esta empresa cumple las especificaciones técnicas. Preguntó al Ingeniero el ¿por qué donde se hace techo de loza siempre se mete el agua? y que para ello deben buscar la mejor estrategia y así prevenir todo eso. El Ing. Héctor Arambú le respondió que no siempre, solo donde se hace un mal trabajo. Eso de la loza tiene que ver en el momento que se está ejecutando el proyecto, gracias a Dios, nunca nos ha parado, el trabajo que hacemos está garantizado. Eso depende del tipo de aditivo correcto para implementar en la loza. - Don. Adonis Lobo dijo que debe haber un plan para este proyecto. ¿Existe un plano?



y preguntó si habrá una restructuración en todo el local. El Ing. Héctor dijo que sí. - Dijo el Ing. Héctor que felicita al municipio de Salamá por esta gran obra y por la del Hospital que viene también, son proyectos grandes y no cualquier municipio tiene estas oportunidades. Hablando de la Clínica, la estructura de las paredes se va a mantener, pero se hará una modernización ya que losimientos no están aptos para soportar la loza. - El señor Leonel Salinas dijo que él es el presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia y también serán veedores en este proyecto. Preguntó si llevarán viga aérea y el Ingeniero le contestó que no. - Don Adonis Tröches preguntó si el cimiento está reforzado y el Ingeniero dijo de nuevo que se hará un cimiento nuevo para que soporte una capacidad de dos o tres niveles más. - El señor Antonio Menocal preguntó si garantizan el proyecto, ¿dan garantía de esta obra? El Ing. Héctor dijo que sí, desde el momento que ganamos la licitación dejamos una garantía económica de la obra. El proyecto tiene una duración de 4 meses, pero sabemos lo importante que es la Clínica y esperamos trabajar duro para terminar antes, pero hacer un buen trabajo. Eso de que se filtre el agua o que hagamos un mal trabajo no va a pasar, se los aseguro. - El señor Leonel Castellón dijo en su participación que queda garantizado que la MAMND está realizando una excelente labor. El Ing. Arturo es un hijo de Salamá y es uno de los principales gestores. La empresa es confiable y muy reconocida y no dudemos de que un día llegue una Comisión Japonesa a supervisar el proyecto porque ellos no dan el dinero solo así, ellos son tan disciplinados que verifican que todo se haga bien. El Ing. Héctor dijo que la Embajada manda auditores a supervisar. - El Ing. Arturo dijo que también se hizo la compra de un equipo nuevo y al terminar el proyecto lo vendrán a instalar. - Don Adonis Tröches dijo que como Corporación estamos aprobando proyectos y en beneficio al pueblo y tenemos el derecho de venir a supervisar. Preguntó ¿a quién debemos abocarnos si hay alguna queja? El Ing. Héctor le respondió que a la MAMND y ellos se abocan



a él como Ingeniero ejecutor y responsable del proyecto; Ellos me llamaron la atención y subsanamos en el momento para evitar algún problema a futuro - dijo el Ingeniero. El señor Antonio Carrido dijo que no hay mejor veedor que el pueblo y si el pueblo no está pendiente de los proyectos, hacen lo que quieren. Yo fui testigo del mal trabajo que estaban haciendo en la escuela "República de Honduras, no soy ni Arquitecto, ni Ingeniero; pero, conozco que la arena de la quebrada no es buena para proyectos y estaban trayendo arena de la quebrada para utilizarla en ese proyecto. Estemos pendientes, como pueblo. 8. ACUERDOS: a) Ser veedores de este proyecto y cuidarlo ya que es una gran obra. 9. El señor Alcalde agradeció la presencia de cada uno y dio por terminada la sesión de Cabildo Abierto a las 12:25 p.m. y no habiendo más de qué tratar, firmando para constancia, se levantó la sesión.

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI



ACTA No. 366



En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho siendo las 4:00 p.m. del día jueves 18 de mayo del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal, en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argüeta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la Comprobación del Quórum. 2. El señor Alcalde abrió la reunión dando la bienvenida. 3. La Regidora Fany Bonilla hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de Dominio Pleno. (7) Aprobación de Ampliación o Modificación Presupuestaria 2023. (8) Aprobación del Dictamen de Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Primer Trimestre 2023. (9) Asuntos Varios. (10) Acuerdos. (11) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. La Secretaria Municipal dio lectura a una solicitud presentada por la señora Lidia Margarita Merlo Puerto, con identidad #1516-1961-00053, en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar urbano, ubicado en el Br. "Las Palmas" de este municipio de Salamá; que mide y limita así: AL NORTE: 25.00 metros, limitando con propiedad de Daniela Alejandra Tróchez; AL SUR: 24.60 metros, limitando con propiedad de Fredy Lizandro Valladares, calle de por medio; AL ESTE: 13.70 metros, limitando con propiedad de Herederos de Roberto Emilio Tróchez y AL OESTE: 13.31 metros, limitando con propiedad de Vilma Obando, calle de por medio. Con un área total de 335.23 m².



La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno, después de revisar los documentos presentados, a un porcentaje del 12%. 7. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD la Ampliación #3 del año 2023. Quedando de la siguiente manera:

a)

Alcaldía Municipal Salamá, Olancho

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

AMPLIACIÓN ASIGNACIÓN DE TRANSFERENCIA INGRESOS DEL AÑO 2023. N.º 03

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUB CONCEPTO	A.1	A.2	FF	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	VALOR
18	1	1	01	01	01	11-001-01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Centrales.	373,88.46
22	1	1	01	01	01	11-001-01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Centrales.	1,492,753.83
TOTAL -								1,866,642.29

AMPLIACIÓN ASIGNACIÓN DE TRANSFERENCIA EGRESOS DEL AÑO 2023.

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	OTRA	OG	FF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALOR
01	00	000	001	000	11800	11-001-01	Dieta.	120,000.00
01	00	000	004	000	11100	11-001-01	Sueldos básicos.	9,000.00
01	00	000	004	000	11510	11-001-01	Décimo tercer mes.	1,000.00
01	00	000	004	000	11520	11-001-01	Décimo cuarto mes.	1,000.00
03	00	000	001	000	11100	11-001-01	Sueldos básicos.	63,000.00
03	00	000	001	000	11510	11-001-01	Décimo tercer mes.	7,000.00
03	00	000	001	000	11520	11-001-01	Décimo cuarto mes.	7,000.00
03	00	000	002	000	11100	11-001-01	Sueldos básicos.	9,000.00
03	00	000	002	000	11510	11-001-01	Décimo tercer mes.	1,000.00
03	00	000	002	000	11520	11-001-01	Décimo cuarto mes.	1,000.00
03	00	000	001	000	26210	11-001-01	Viáticos Nacionales	17,188.46
03	00	000	001	000	34400	15-003-01	Plantas y Cámaras de aire.	10,000.00
03	00	000	001	000	35620	11-001-01	Diesel.	40,000.00
03	00	000	001	000	34650	15-003-01	Aceites y grasas lubricantes.	10,000.00
04	00	000	001	000	11100	11-001-01	Sueldos básicos.	18,000.00
04	00	000	001	000	11510	11-001-01	Décimo tercer mes.	2,000.00
04	00	000	001	000	11520	11-001-01	Décimo cuarto mes.	2,000.00
04	00	000	002	000	11100	11-001-01	Sueldos básicos.	9,000.00

04	00	000	002	000	11510	11-001-01	Décimo tercer mes.	1,000.00
04	00	000	002	000	11520	11-001-01	Décimo cuarto mes.	1,000.00
04	00	000	003	000	11100	11-001-01	Sueldos básicos.	9,000.00
04	00	000	003	000	11510	11-001-01	Décimo tercer mes.	1,000.00
04	00	000	003	000	11520	11-001-01	Décimo cuarto mes.	1,000.00
04	00	000	004	000	11100	11-001-01	Sueldos básicos.	9,000.00
04	00	000	004	000	11510	11-001-01	Décimo tercer mes.	1,000.00
04	00	000	004	000	11520	11-001-01	Décimo tercer mes.	1,000.00
04	00	000	004	000	12100	11-001-01	Sueldos básicos.	9,000.00
04	00	000	004	000	12410	11-001-01	Décimo tercer mes.	1,000.00
04	00	000	004	000	12420	11-001-01	Décimo tercer mes.	1,000.00
04	00	000	006	000	11100	11-001-01	Sueldos básicos.	9,000.00
04	00	000	006	000	11510	11-001-01	Décimo tercer mes.	1,000.00
04	00	000	006	000	11520	11-001-01	Décimo cuarto mes.	1,000.00
11	01	000	001	000	55110	11-001-01	Subsidio al sector Salud.	100,000.00
11	01	000	003	000	55110	11-001-01	Contraparte de techo Clínica Materno Infantil Salamá.	200,000.00
11	02	000	001	000	55110	11-001-01	Subsidio al sector Educación.	100,000.00
11	02	000	003	000	55110	11-001-01	Celebraciones Fiestas Patrias.	33,079.80
11	04	001	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento y Mantenimiento de Sistema de Agua Potable Casco Urbano.	100,000.00
11	04	002	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema de Aguas Negras Casco Urbano.	100,000.00
11	05	002	001	000	23100	11-001-01	Mejoramiento de techos.	10,000.00
11	05	003	001	000	23100	11-001-01	Mejoramiento de Pisos.	10,000.00
12	00	000	001	000	54200	11-001-01	Eje prevención de violencia.	10,000.00
12	00	000	002	000	54200	11-001-01	Eje economía.	60,000.00
12	00	000	004	000	54200	11-001-01	Eje de Salud.	10,000.00
12	00	000	005	000	54200	11-001-01	Eje de educación.	10,000.00
12	00	000	006	000	54200	11-001-01	Eje ambiente.	3,297.11
13	01	000	002	000	54200	11-001-01	Apoyo económico para premios Campeonatos Deportivos.	20,000.00
13	01	000	003	000	54200	11-001-01	Alquiler de transporte para traslado de Equipo de Fútbol.	50,000.00
13	02	000	001	000	54200	11-001-01	Patrocinio a la cultura en general ferias patronales	100,000.00

13	03	001	001	000	23400	11-001-01	Mantenimiento edificio municipal.	50,000.00
13	03	001	001	000	54110	11-001-01	Ayudas sociales a personas.	50,000.00
13	04	002	000	000	54200	11-001-01	Gestión Municipal y Sociedad Civil.	50,000.00
13	04	001	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento cimiterio Casco Urbano Salamá.	20,000.00
13	04	001	003	000	23400	11-001-01	Mejoramiento cimiterio aldea de Talgua.	10,000.00
13	04	001	004	000	23400	11-001-01	Mejoramiento cimiterio aldea de Jutiapa (CREAR).	23,188.46
14	02	000	001	000	54200	11-001-01	Apoyo al sector productivo para compra de fertilizantes para apoyo a pequeños productores de granos básicos.	100,000.00
14	02	000	002	000	54200	11-001-01	Apoyo Productores de café.	86,594.23
15	01	001	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento calles Casco Urbano.	40,000.00
15	01	001	002	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de calles aldea La Jagua Jutiapa y Méndez.	40,000.00
15	01	001	003	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de calles aldeas Cofradía, Pozo Zarco y La Pita.	40,000.00
15	01	001	004	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de calles aldea de Talgua.	40,000.00
15	02	000	001	000	42600	11-001-01	Adquisición Equipo de Computación.	7,934.81
15	03	000	004	000	55110	11-001-01	Tribunal Superior de Cuentas.	18,659.42
TOTAL								1,865,942.29

8. El señor Alcalde informó a la Corporación sobre el Dictamen a las Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas Acumulada y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Primer Trimestre del año 2023. La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD Las Respuestas al Dictamen del Análisis de Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas Acumulada al Primer Trimestre del año 2023, y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Primer Trimestre del año 2023.
9. En los asuntos varios: a) Don Adonis Lobo dijo que se siente muy orgulloso de los proyectos que como Corporación hemos apoyado y que se han ejecutado. Confiamos plenamente en el personal capacitado que hay en la alcaldía y que saben realizar su trabajo y confiamos en el alcalde que representa al pueblo junto a nosotros como Cor-

ponción. También recordó que la alcantarilla de El Panal se necesita con urgencia. b) El señor Adonis Troches pidió a la Corporación que en una próxima reunión vayamos a ver donde se hará el embudo y así demostrar que somos veedores de cada uno de los proyectos que realizamos para el municipio. 10. ACUERDOS: a) Aprobar el Dominio Pleno de la solicitante. b) Aprobar la Ampliación No.3. c) Aprobar las Respuestas al Dictamen de la Rendición de Cuentas y del Informe de Ejecución de Proyectos. 11. No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión a las 5:20 p.m. firmando para constancia.



Regidor I

[Signature]

Regidor II

[Signature]

Regidor III

[Signature]

Regidor IV

[Signature]

Regidor V

[Signature]

10

Regidor VI

[Signature]



Alcalde Municipal



Secretario Municipal

ACTA No. 367



En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día (jueves) martes 30 de mayo del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Oliveira, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Oradío, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado.

1. Se realizó la Comprobación del Quórum.
2. El señor Alcalde dio la bienvenida a los presentes, aperturando la reunión.
3. El señor Regidor Adonis Troches hizo la Invocación a Dios.
4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de Ampliaciones o Modificaciones Presupuestarias 2023. (7) Asuntos Varios. (8) Auerdos. (9) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.
5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.
6. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD la Ampliación #4 del año 2023. Quedando de la siguiente manera:

a)

Alcaldía Municipal de Salamá, Olancho

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

AMPLIACIÓN DEL AÑO 2023 (PROYECTO AECID EURSAN-DEL)

No. 04

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUB CONCEPTO	A.1	A.2	FF	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	VALOR
22	2	1	01	01	02	22-227.01	Donación Proyecto AECID EURSAN-DEL	500,000.00
TOTAL								500,000.00

AMPLIACIÓN DEL AÑO 2023 (PROYECTO AECID EURSAN-DEL)

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OG	FF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALOR
14	02	000	003	000	54200	22-227.01	Transferencia de Fondos de parte de AECID EURSAN-DEL, para ser utilizados en mejora de Seguridad Alimentaria.	500,000.00

TOTAL - - - - -



7. En los Asuntos Varios: a) El señor Adonis Troches felicitó al señor Alcalde, ya que el día de mañana 31 de mayo estará de cumpleaños. Los demás miembros de la Corporación felicitaron al señor Alcalde. Él les agradeció por sus felicitaciones. 8. ACUERDOS: a) Aprobar la Ampliación #4 de este año 2023. 9. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 5:05 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

[Signature]

Regidor II

[Signature]

Regidor III

[Signature]

Regidor IV

[Signature]

Regidor V

[Signature]

Regidor VI

[Signature]



[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]
Secretaría Municipal